

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2019.

Señores Asistentes:

Presidencia:

D. Miguel Fco. Molina Chamorro

Concejales:

P.A.:

Dña. Ana Pérez Aragón

D. Javier Rodríguez Cabeza

D. Sergio Román Gutiérrez

Dña. Tamara Caro Pomares

D. Juan Miguel Muñoz Serrano

P.S.O.E.:

D. Rafael Quirós Cárdenas

Dña. María Dolores Varo Malia

D. David Rodríguez Porras

Dña. Luisa M^a Picazo Barrientos

D. Antonio Domínguez Tocino

P.P.:

D. José Manuel Martínez Malia

Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez

D. Carlos Llaves Ruiz

IULV-CA:

D. Luis Fco. García Perulles

Sr. Secretario:

Don Ángel Calle Rubio

En Barbate siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en sesión ordinaria y pública, los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Miguel Fco. Molina Chamorro, asistidos por el Sr. Secretario, Don Ángel Calle Rubio, en virtud de Resolución de la Dirección General de Administración Local de 10 de octubre de 2018.

Por la Presidencia se da cuenta de la no presencia del Concejales del Grupo Municipal Socialista Don Antonio Domínguez Tocino quien se incorpora a las 19:46 horas; del Grupo Municipal Popular Don José Manuel Martínez Malia quien se incorpora a las 19:38 horas, Doña Ana Isabel Moreno Jiménez quien se incorpora a las 19:49 horas y Don Juan Diego Beardo Varo; del Grupo Municipal Somos Barbate Don Nicolás Muñoz Basallote, Don Andrés Galindo Cabeza y Don Iván González Tirado; del Grupo Municipal de IULV-CA Don Luis Fco. García Perulles, quien se incorpora a las 19:43 horas y de las Concejales no adscritas Doña María José Corrales López y Doña Estela Ortigosa Tocino.

Abierta la sesión y declarada pública, una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del Día que son:

Punto 1.- ACTAS ANTERIORES: Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones ordinarias celebradas por el Pleno Corporativo el día 5 de diciembre de 2018 y el día 2 de enero de 2019.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	1/32





SECRETARÍA GENERAL

Por la Presidencia se pregunta si hay alguna cuestión al acta correspondiente a la sesión celebrada el 5 de diciembre de 2018. No formulándose ninguna observación se procede a la votación, siendo aprobado el borrador de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2018 con seis votos a favor del Grupo Municipal Andalucista y cinco abstenciones (4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal Popular).

Por la Presidencia se pregunta si hay alguna cuestión al acta correspondiente a la sesión celebrada el 2 de enero de 2019. No formulándose ninguna observación se procede a la votación, siendo aprobado el borrador de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de enero de 2019 con seis votos a favor del Grupo Municipal Andalucista y cinco abstenciones (4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal Popular).

Siendo las 19:38 horas se incorpora a la sesión Don José Manuel Martínez Malia, no votando en este punto.

Punto 2.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 20 de diciembre de 2018 al 30 de enero de 2019.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos y Resoluciones adoptados entre el 20 de diciembre de 2018 al 30 de enero de 2019.

El Pleno queda enterado.

Punto 3.- Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 11 (ord.), 20 (extraord.), 20 (extraord. y urg.), 26 (ord.) de diciembre de 2018 y 8 (ord.) de enero de 2019.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 11 (ord.), 20 (extraord.), 20 (extraord. y urg.), 26 (ord.) de diciembre de 2018 y 8 (ord.) de enero de 2019.

El Pleno queda enterado.

Punto 4.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA: reconocimiento y mención pública para los voluntarios del Servicio de Rescate y Salvamento de Protección Civil Don Manuel Caballero García y Don David López Romero en el rescate de un animal.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Régimen Interior y Administración, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2019, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“Conocido informe del Sr. Coordinador Jefe de Protección Civil, de fecha 15 de enero de 2019, registro de salida interna de dicho Servicio 2019000001I, donde se recoge las labores realizadas para el rescate de una perrita que se había precipitado en la tarde del día 31 de

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	2/32





SECRETARÍA GENERAL

diciembre de 2018, en las proximidades del acantilado de la Torre del Tajo, desde una altura de unos 15 metros y que había caído en una zona rocosa y de difícil acceso.

En dicho informe se detallan las actuaciones que debieron de llevarse a cabo para el rescate del animal, que debieron posponerse, una vez constatada que la perrita se encontraba en buen estado, y debido a la falta de luz y a las circunstancias meteorológicas adversas, hasta la mañana del día 1 de enero de 2019.

En el rescate intervinieron Bomberos, Guardia Civil y Policía Local, destacando la intervención de los voluntarios del Servicio de Rescate y Salvamento de Protección Civil Don Manuel Caballero García y Don David López Romero.

En vista de lo anteriormente expuesto la Alcaldía-Presidencia propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Hacer constar en acta el reconocimiento y mención pública para los integrantes de la embarcación de rescate Don Manuel Caballero García y Don David López Romero.”

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Equipo de Gobierno, Javier Rodríguez Cabeza, quien da las buenas tardes a los compañeros, vecinos presentes y a los que oyen a través de la radio municipal.

Expone que se trata de un reconocimiento digno, meritorio a dos compañeros de Protección Civil que se traslada a este Pleno.

Hace una exposición del contenido de la propuesta, de las circunstancias del operativo del rescate.

Por tanto entendemos que este hecho puntual y extraordinario con un final feliz, desde la Coordinación de Protección Civil y desde la Alcaldía que debe reconocerse pues los dos compañeros de Protección Civil fueron los que expusieron sus vidas.

El Sr. Alcalde dice que este final feliz mejoró aún más porque el animal se entregó a sus dueños que estaban allí presentes.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Llaves Ruiz, abre el turno de intervenciones dando las gracias a David y a Manolo, presentes en la sala, porque hicieron una labor bastante grata. Sabemos la animadversión de la gente con los animales en este pueblo, y cree que gente como vosotros, como la protectora de animales estáis dando un impulso a los animales que también tienen su derecho. Desde aquí os damos las gracias.

Seguidamente interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Doña María Dolores Varo Malia, quien tras saludar a los presentes expone que también quiere agradecer la labor de Manuel y de David y no solo en esta acción, sino en todas las que llevan realizando en todo su trayecto que llevan en Protección Civil y también hacerlo extensivo a todos los demás que participaron tanto en este rescate como en otros muchos, que la verdad es que se juegan la vida muchas veces en realizar este tipo de rescates. Así que muchas gracias por el servicio que prestáis.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Página	3/32





SECRETARÍA GENERAL

Siendo las 19:40 horas se ausenta de la sesión el Sr. Quirós Cárdenas del Grupo Municipal Socialista, no votando en este punto.

A las 19:43 horas se incorpora a la sesión el Sr. García Perulles del Grupo Municipal de IULV-CA.

Debatido el asunto y sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de los Sres. presentes (6 del Grupo Municipal Andalucista, 3 del Grupo Municipal Socialista, 2 del Grupo Municipal Popular y 1 del Grupo Municipal de IULV-CA), y una abstención del Sr. Quirós Cárdenas al estar ausente del Salón de Plenos en el momento de la votación.

La Presidencia da la enhorabuena a David y Manuel por su magnífica labor.

Punto 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA: Mejoras económicas naves nido en Polígono Zona Franca.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Régimen Interior y Administración, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2019, se somete al Pleno:

“Los andalucistas hemos podido comprobar a través de reuniones con Empresarios Locales y jóvenes emprendedores, de las dificultades de acceso a implantar sus negocios en el único polígono industrial del que dispone la localidad.

Por diferentes motivos, las naves construidas por Zona Franca, entidad promotora en su ejecución, tienen un precio de compra y de alquiler con opción de compra, tan elevado, que son varios los proyectos o empresas que han sufrido un cierre prematuro de su actividad, carpinterías, artesanos del metal, hostelería y otros, han sucumbido por no poder hacer frente a costes tan altos, lo que supone un freno más, que agrava la crisis local y no permite la implantación de nuevos negocios, ni la generación de empleo, en nuestro municipio.

En este pleno ordinario se ha traído en reiteradas ocasiones solicitar a las administraciones competentes, ayudas a los empresarios locales, mejoras que puedan ser útil para los vecinos para seguir aunando esfuerzos entre todas las administraciones para conseguir acabar con la lacra del desempleo.

En este sentido, entendemos que es necesario que estas administraciones deben velar por la igualdad de oportunidades y creemos que esto no se cumple si es más fácil la compra de estas naves, en otros municipios cercanos, que en el nuestro.

Tampoco se ha velado por la distribución del capital invertido en el polígono Industrial, si se ha permitido e incentivado un crecimiento de empresas que no desarrollan actividades industriales ni de servicios, y no generan empleo con el uso de almacenaje de enseres, además, la venta de los terrenos a empresas que no han garantizado la construcción de sus instalaciones, sino que, más bien haciendo un negocio redondo de compraventa de terrenos, lo que hoy día es más conocido por especulación, agravando aún más el problema.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	4/32





SECRETARÍA GENERAL

A todo ello hay que sumar la falta de energía eléctrica, por la dejadez de administraciones que no han atendido a la demanda de potencia necesaria que las empresas necesitan para sus actividades.

Por otro lado, el declive del sector de la pesca que ha sido fundamentalmente el eje del sector productivo y económico de nuestro pueblo, en el que cientos de barbateños y familias han encontrado una salida laboral para poder llevar a sus casas recursos económicos. El sector, sigue en caída libre, sin que se solucione la falta de alternativas a nuestros pescadores.

El polígono industrial el Olivar tiene una superficie de total de 261.463 metros cuadrados en el que se alzan naves de distintos tamaños que acogen a empresas relaciones con el sector pesquero, y otra fase de construcción de naves nidos para la explotación de iniciativas empresariales y el fomento de ellas.

El polígono industrial surgió de un convenio de colaboración entre Zona Franca, Ayuntamiento de Barbate y Ministerio de Agricultura y Pesca para la creación de empleo tras la falta de acuerdo pesquero con Marruecos, situación que actualmente se padece en los mismos términos y mismas características.

Como apuntábamos anteriormente, Barbate es un pueblo con un potencial enorme, en recursos turísticos, naturales y humanos, pero le falta las infraestructuras para poder desarrollarlo. Del mismo modo, todo pasa por reconversiones o adaptaciones a la vida actual, por ello, el fomento del empleo y de las nuevas iniciativas hay que promoverlas y ayudarlas con hechos, para que puedan desplegar en el presente y futuro.

Tras reunirnos con muchos propietarios que ya no están y están ocupando las naves nidos del Polígono Industrial Zona Franca, muchos de ellos ahogados en préstamos a bancos, y todo derivado de una causa común: los precios de las naves estipulados por la Zona Franca.

Si queremos de verdad desarrollar nuestro pueblo, desarrollar las empresas de la localidad y las que quieran invertir en nuestro municipio, si queremos de verdad incentivar la inversión privada, y si de verdad queremos generar empleo en Barbate, pasa por ayudar a la pequeña y mediana empresa.

Por lo anteriormente expuesto y con objeto de puesta en valor del Polígono Industrial Zona Franca, **SOLICITAMOS:**

1.- Instar de manera urgente a Zona Franca de Cádiz y se vuelvan a actualizar los precios a la baja, al precio de mercado para ventas y precios asequibles para alquiler de naves nidos, fomentando así de forma real el incentivo a los empresarios de la localidad e inversión privada.

2.- Plan estratégico de desarrollo para el Polígono Industrial Zona Franca.

3.- Convenios con entidades como el Centro andaluz de emprendimiento (CADE) y similares dependientes de administraciones públicas con el fin de promover y ayudar a los nuevos emprendedores.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	5/32





SECRETARÍA GENERAL

4.- Instar dicha propuesta a la Delegación del Gobierno de España en Andalucía como administración competente.

5.- Instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España como administración competente.”

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, Sr. Rodríguez Cabeza quien manifiesta que es una moción del Grupo Municipal Andalucista que la traemos a través del Partido Político Andalucía Por Sí. En nuestro marco de colaboración pues traemos diversas propuestas para intentar y para conseguir defender y seguir defendiendo los intereses de los vecinos y vecinas y en general de nuestro pueblo de Barbate como no puede ser de otra manera.

El Sr. Rodríguez Cabeza expone ampliamente el contenido de la moción, dando lectura a las acuerdos a adoptar.

Da cuenta igualmente que a nivel institucional ya han dado traslado de esta sensibilidad vecinal y empresarial, a la anterior dirección de Zona Franca y a la actual también se dará por la Alcaldía. Lo que pedimos es que ya que estamos en una situación y sobre todo ahora que hemos visto los datos del paro que ha crecido por los diversos factores que tenemos. Creemos que esta propuesta y diversificar ahorrando dinero a nuestro empresarios, son los que van a convertir en empleo real, en empleo seguro y estable en nuestro municipio la creación de empleo. Esperamos que apoyéis esta propuesta.

Inicia el turno de intervenciones el Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA, Sr. García Perulles, quien saluda a los asistentes y a los oyentes, manifiesta su apoyo a la proposición, ya que busca mejoras para el polígono, por eso nos preocupa especialmente la situación en que se encuentra éste de abandono por ejemplo en la parte trasera que hemos detectado que hay allí una especie de vertedero con redes y cosas parece ser de puerto. Nos interesaría evidentemente trabajar en la limpieza. También se hace mención en la moción a la electricidad, quisiéramos que nos explicaran qué está pasando con eso porque eso son problemas que tiene el polígono y que evidentemente no justifican tarifas altas para las naves nido el hecho de que el polígono no tenga suficientes servicios para poder cobrar esos precios y por eso evidentemente vamos a votar a favor.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Llaves Ruiz, quien manifiesta que también van a apoyar la moción ya que él mismo que trabaja en el polígono observa cómo las naves nido están vacías porque no entran en precio y porque el precio es muy caro y los empresarios pues no pueden tener ingresos para pagar esos alquileres tan altos. Y queremos que hubiera ayuda integral de todas las administraciones para el emprendedor barbateño, a ver si intentamos entre todos que podamos hacerlo.

A continuación interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. Varo Malia, quien expone que ellos también van a apoyar la propuesta porque creen que la única forma de incentivar que las empresas se instalen en nuestro polígono industrial es éste. Pero sí que nos surgen varias dudas al ver la propuesta. En ocasiones anteriores hemos estado tratando el tema

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Página	6/32





SECRETARÍA GENERAL

de que se había llegado a un acuerdo con Zona Franca para las naves nido que era mucho mejor que el que había en corporaciones anteriores. Y nos surge la duda de porqué ese acuerdo se ha roto, no estaba, con el cambio que ha habido de Gerencia que ha habido en Zona Franca se ha cambiado?. No sabemos porqué.

Y luego el tema también como ha comentado el Portavoz de Izquierda Unida, el tema de la electricidad. Creo que es uno de los hándicap, que aunque bajemos precio en el Polígono, en las parcelas, que es algo totalmente necesario también, hay que arreglar el tema de la electricidad porque si vamos a traer gente y no le podemos dar luz para que instalen sus empresas, pues estamos en el mismo problema.

Así que creo que las dos cosas deben ir de la mano y nuestro voto va a ser positivo pero nos surgían esas dudas, por si nos las pueden aclarar.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para aclarar esas dudas. En el tema del acuerdo con Zona Franca para la reducción está paralizado por parte de ellos, porque no se aclaran ni ellos mismos. Han llegado incluso gente a alquilar naves y parece que ellos no se aclaran, están pendientes de que entre uno nuevo. No llegan a resolver. Estamos metiéndole toda la presión del mundo porque efectivamente teníamos un acuerdo verbal ya cerrado, que prácticamente era la mitad de precio del alquiler y de la opción de compra anterior. Lo teníamos todo cerrado pero no llegan a plasmarlo en papel para poderlo firmar que es lo que estamos esperando.

Con respecto a la energía, sí que tengo que dar buenas noticias en ese sentido porque tenemos una propuesta bastante satisfactoria, para poder casi triplicar la energía de Barbate ya, de una vez por todas, sin tener que hacer modificación del trazado de la línea existente que viene desde Santa Lucía hasta Barbate. Esto facilita mucho el papeleo, los trámites porque es el mismo trazado que existe actualmente, simplemente es cambiando el cableado. El cableado no es ya del grosor que antes se pedía, sino que con las nuevas tecnologías, el grosor prácticamente es el mismo pero tiene casi el doble o el triple de capacidad. Nos han pasado un presupuesto que ronda el millón doscientos mil euros, con una subestación incluida en la zona del Polígono y eso lo repercutiríamos en las unidades de ejecución y en todo el desarrollo de Barbate. Con lo cual estamos abaratando muchísimo lo que es esta demanda tan necesaria, que es el tema eléctrico de nuestra localidad. Prácticamente el problema se puede resolver y nos podemos alegrar que la tecnología nos haya facilitado los trámites que antes no eran posible y que ahora le podemos dar viabilidad en un corto espacio de tiempo.

Y esta mañana hemos tenido la visita de la Delegada de Empleo, a quien agradecemos su buena voluntad, porque también nos ha mandado al técnico para tratar de que el CADE que se encuentra un poco desplazado para los ciudadanos que quieran emprender, pues se encuentra en el Vivero, lo podamos trasladar a unas dependencias municipales dentro del mismo pueblo. Así que vamos a iniciar la cesión, que lo traeremos a Pleno, de unas dependencias municipales para tratar de traer el CADE a Barbate y que podamos darle facilidades a todos los emprendedores que quieran en nuestra localidad.

A las 19:46 horas el Concejel del Grupo Municipal Socialista, Don Antonio Domínguez Tocino, se incorpora votando en este punto.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	7/32





SECRETARÍA GENERAL

A las 19:49 horas la Concejal del Grupo Municipal Popular Doña Ana Isabel Moreno Jiménez, se incorpora votando en este punto.

A las 19:52 horas el Concejal del Grupo Municipal Socialista Don Rafael Quirós Cárdenas, se reincorpora votando en este punto.

A las 19:54 horas el Concejal Don José Miguel Muñoz Serrano del Grupo Municipal Andalucista abandona el Salón de Plenos no votando en este punto.

Debatido el asunto y sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de los Sres. presentes (5 del Grupo Municipal Andalucista, 5 del Grupo Municipal Socialista, 3 del Grupo Municipal Popular y 1 del Grupo Municipal de IULV-CA), y la abstención del Sr. Muñoz Serrano al estar ausente del Salón de Plenos en el momento de la votación.

Punto 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA: Presupuestos Generales 2019.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Régimen Interior y Administración, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2019, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“Barbate ha sido olvidado desgraciadamente y nuevamente por otro gobierno más, que sabedor de las necesidades que tenemos en nuestra localidad. Este gobierno tampoco ha cumplido con el compromiso adquirido con nuestros vecinos que reclamamos desde hace varias décadas un trato igualitario con el resto de localidades. Los presupuestos generales que se van a someter a aprobación en el Congreso de los Diputados, no recogen las medidas que tan necesarias son para el futuro de nuestro pueblo.

La singularidad reconocida a través de la propuesta no de ley impulsada por los vecinos y colectivos locales y aprobada en el “Congreso de los Diputados, Senado, Diputación Provincial y Ayuntamiento”, deja claro que nuestro pueblo sufre por parte de las administraciones, presiones que impiden el desarrollo en igualdad de condiciones con el resto de España.

Un campo de tiro militar y de adiestramiento, en el que antaño nos quisieron instalar un polvorín y que fue frenado por nuestros vecinos, marca en cierto sentido la preocupación que los diferentes gobiernos han tenido con nuestro pueblo, da igual de derecha o de izquierda , a todos les hemos preocupado bien poco.

Debido a este freno nuestro pueblo no puede desarrollarse, mientras que otros localidades vecinas avanzan en su desarrollo con las ayudas e inversiones que debieron de recaer en nuestra localidad.

Así nos encontramos con un hospital comarcal construido a mas de diez kilómetros de nuestros vecinos, que son los mas afectados por la distancia. Sin duda alguna se ubicó, pese a nuestro interés en que se hiciera en Barbate, para no solo no beneficiarnos del impulso

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	8/32





SECRETARÍA GENERAL

económico y de empleo, sino como castigo por algo malo que habremos hecho. ¿Para cuando un centro de salud digno?.

Nuestra localidad sufre también, la imposición de medidas que le son adversas en cuanto a la solicitud de proyectos e incentivos, ya que desde la administración central se ponen obstáculos a las mismas, o nos exigen el cumplimiento de obligaciones sin tener en cuenta la grave crisis económica de la administración local.

Tampoco ayuda tener una red eléctrica, subdesarrollada, sin duda era un mejor negocio para esos gobiernos, traer un cable a través del estrecho, o una tubería de gas desde los países árabes que surte al resto de Europa y que bien poco ha ayudado a nuestro pueblo, a saber ¿quien se beneficia de tanta infraestructura necesaria para el Estado y que poco nos beneficia a nosotros?.

El último invento de izquierda y derecha, era llenar el estrecho de aerogeneradores, sin tener en cuenta el impacto en nuestro pueblo, en la pesca, el turismo, nuestras playas. Unido a ello, sin adoptar medidas de impulso a nuestro puerto de la albufera, antaño el de mayor mercadería al fresco de bajura, y que hoy día, se muere poco a poco.

Los andalucistas sabemos que somos la única piedra en el zapato de políticos que nunca juegan limpio con nuestros vecinos, que venden humo, y que por desgracia se alejan del ciudadano, mirando por otros intereses. Por eso solo pedimos, igualdad de trato, las mismas inversiones por habitantes, los mismos impuestos sin privilegios, forales ni históricos, las mismas carreteras, los mismos arcenes y la misma seguridad y educación para todos, las mismas viviendas sociales y el empleo para todos por igual.

En suma invertir en Barbate igual que Europa ha hecho con España, para que pueda converger como el resto de municipios. En definitiva las mismas oportunidades para desarrollo de nuestro pueblo. No más frenos.

Por ello exigimos que se contemplen medidas de inversión, que son de obligado cumplimiento, como la estación depuradora de aguas residuales. España es en este sentido, un país que no cumple con la normativa y directrices europeas, haciéndonos pagar su nefasta gestión medioambiental.

Por diferentes motivos, las naves construidas por Zona Franca, entidad promotora en su ejecución, tienen un precio de compra y de alquiler mas elevado que en localidades próximas, lo que supone un freno más, que agrava la crisis local y no permite la implantación de nuevos negocios, ni la generación de empleo, en nuestro municipio. Ayuda y facilidades para la inversión en nuestro polígono.

No debemos de quedarnos de brazos cruzados, mientras unos y otros se reparten los presupuestos del Estado, que podemos esperar de ellos, si nuestro pueblo con un potencial enorme, en recursos turísticos, naturales y humanos, continua con la falta de las infraestructuras para su desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto, **SOLICITAMOS:**

1.- Instar al gobierno de España a que de manera urgente, se contemplen medidas (presentadas en la PNL) de inversión en nuestro municipio, en los presupuestos generales de

Plaza Inmaculada,1 - C.P.11160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) - Fax, 34 956 10 60 10 - C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	9/32





SECRETARÍA GENERAL

2019 y haga justo cumplimiento a lo aprobado y reconocido en la PNL transaccional presentada y defendida por PSOE, PP y Cs.

2.- Instar al gobierno de España, al pago de los impuestos o tasas municipales, que por explotaciones agrarias, ganaderas y/o ejercicios militares, se deberían de generar por los terrenos del Retín, y que pueden suponer una fuente de ingresos en las arcas estatales y que en otra ocasión se han cuantificando desde 5 hasta 14 millones de €/anuales.

3.- Instar dicha propuesta a la Delegación del Gobierno de España en Andalucía.

4.- Instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España como administración competente.

5.- Instar al Gobierno de España para su inclusión en la propuesta de los presupuestos generales del Estado.

6.- Elevar una queja formal al Gobierno de España por no tener en cuenta la PNL.

7.- Instar a la Junta de Andalucía para que incluya en los próximos presupuestos las dotaciones de infraestructuras necesarias y que se recogen en la PNL.

8.- Dar traslado a todos los grupos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados.”

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, Sr. Rodríguez Cabeza quien se manifiesta en los siguientes términos:

Otra propuesta también para conseguir que Barbate tenga las infraestructuras que merece y todas las necesidades que tiene nuestro pueblo. En la propia exposición de motivos lo decimos claro, creemos y confiamos que Barbate nuevamente ha sido olvidado desgraciadamente y nuevamente por otro gobierno más, independientemente de que, también lo dije en las Comisiones Informativas y ahora lo digo aquí. El Partido Popular por lo menos se acordó más de la provincia de Cádiz, con 400 millones de euros y ahora ha reducido a 242 millones de euros el Partido Socialista, el cual hay que agradecer algo. Pero evidentemente hay que darle un tirón de oreja a quien está confeccionado ahora mismo los presupuestos y no tiene en cuenta las diferentes fotografías que se hacía, cuando venían a nuestro municipio a intentar de ganar cuatro, cinco, diez o veinte votos, porque es lo que va a ganar, porque así es la política de mala al fin y al cabo.

Lo cierto es que entre otras cuestiones, hay una PNL aprobada, una propuesta no de ley, que el Partido Socialista fue el que la abanderó, independientemente de que otros partidos también la apoyaran como no puede ser de otra forma. Barbate estamos viendo ha sido uno de los pueblos con más tasas a nivel de porcentaje a nivel europeo, es decir Barbate tiene que tener una excepcionalidad y una singularidad como la han tenido en otras épocas otros municipios. De ahí nace la PNL, para intentar que esa singularidad se plasme y se fragüe en hechos concretos y sobre todo en proyectos e iniciativas que intenten depositar en un Barbate más próspero, un Barbate que tenga un presente y futuro para los que vienen detrás nuestra.

También han traído otras propuestas por IULV-CA y otros grupos más intentando de incluir diferentes proyectos en la memoria, en el borrador que se ha presentado en el Congreso

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	10/32





SECRETARÍA GENERAL

de los Diputados, en el borrador de presupuesto y en el que vemos que la singularidad de la que hablamos en este Pleno y de la que se ha hablado para conseguir que esta PNL sobre el Retín siga hacia delante, vemos como al fin y al cabo, no se ha plasmado en la realidad en este borrador. Una PNL que fue aprobada en el Congreso de los Diputados, en el Senado, en este Pleno, en la Diputación Provincial y en los organismos que tienen competencia para desarrollar este borrador.

Un campo militar de adiestramiento que tenemos que al fin y al cabo no nos está suministrando absolutamente nada, independientemente de las buenas relaciones que podamos tener para intentar de utilizarlo para actividades deportivas, culturales, para actividades de nuestros mayores, nos parece muy bien. Pero tenemos una afección de Medio Ambiente, de Parque Natural, de Costas, del Retín...Miramos para cualquier lado y tenemos afecciones por todos lados y la casa sin barrer. Es decir ninguna realidad en cuanto a proyectos e iniciativas que puedan desarrollar nuestro municipio de verdad. Es cierto que este freno, las diversas afecciones que hemos tenido, no ha podido desarrollarse como he dicho anteriormente, mientras otros pueblos de la Janda y de la provincia de Cádiz se han desarrollado perfectamente con diversas infraestructuras y con cuestiones importantes para el desarrollo de estas localidades.

Lo cierto es que al fin y al cabo hablamos aparte de la reducción económica que ha habido que de 400 millones ha pasado a 242 en la provincia de Cádiz, se ha olvidado completamente de todos los proyectos que había para la Comarca de la Janda, se han depositado y centrado en el Campo de Gibraltar y sobre todo de forma más generalizada. Estamos hablando de que en la propuesta no de ley ya se presentaron proyectos muy importantes, estamos hablando de la conexión con la Nacional 340, pues Barbate tenemos que ser conscientes que no tenemos ninguna vía que llegue el turista a nuestro municipio. Estamos hablando de que llevamos ya muchísimos años, no sólo por esta Corporación que también lo ha hecho, sino por otras del recinto habilitado aduanero en el puerto como punto Pif, tampoco es una realidad. Estamos hablando de que peleamos por los fondos Dusi que era una oportunidad que nos brindaban de oro y también nos la denegaron. Estamos hablando de la construcción de un centro de salud en cualquier zona de nuestro pueblo para intentar mejora la merma sanitaria que tenemos en nuestro municipio, intentar de mejorarla con un nuevo centro. Estamos hablando de la desafección que es el último punto de los terrenos del Retín.

Estamos hablando como antes ha dicho la Portavoz Socialista e IULV-CA de la mejora de la red eléctrica de nuestro municipio, de la subestación de nuestro municipio, de la defensa del sector pesquero y estamos hablando de muchos proyectos importantes, como por ejemplo, la tan ansiada depuradora que hasta la Unión Europea está denunciando al propio Ministerio y al propio Gobierno por incumplir la directiva europea respecto de la depuradora. Por tanto entendemos, nosotros en aras de seguir peleando y luchando por una mejora de nuestro municipio, en pro de los barbateños y las barbateñas.

Mientras tanto vamos a solicitar, instar al Gobierno de España a que de manera urgente, y sobre todo no eso, sobretodo que al fin y al cabo la Plataforma del Retín también contempla más de 80 asociaciones que son tanto cívicas, sociales, ciudadanas y demás, que al fin y al cabo son ellos los que han trasladado a este equipo de Gobierno y a esta Corporación Municipal y a la Mesa de Trabajo, todos y cada uno de los proyectos que hemos trasladado.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	11/32





SECRETARÍA GENERAL

A continuación el Sr. Rodríguez Cabeza da lectura a los acuerdos a adoptar, haciendo hincapié respecto del punto 2 que se den compensaciones económicas a nuestro municipio.

Inicia el turno de intervenciones el Portavoz de IULV-CA, Luís García Perulles: Gracias Sr. Alcalde. Como es sabido el Grupo de Unidos en el Congreso de los Diputados se abstuvo ante esta PNL, mientras que el resto de grupos que se citan en la Moción PP, Ciudadanos y PSOE votaron en contra de la que en aquella misma fecha elevó el Grupo Unido Podemos a la Comisión de Defensa al Congreso de los Diputados. Pero esta PNL, en todo caso, la razón de abstenerse entre otras cosas eran porque no concretaban cuales iban a ser las actuaciones y sobretodo entiendo porque subvertía toda la actuación que se pudiera hacer de acuerdo a esa PNL, a que el Ministerio de Defensa permaneciera en los suelos y los ejercicios militares que tanto perjudican a la localidad se mantuvieran a cambio de las cosas que se decían en la PNL. Al final lo más cierto es que lo único que se ha mantenido son los ejercicios militares, todavía recordamos algunos aquella frase de “por favor que bombardeen antes de la 7 de la tarde” y estas cosas que se han dicho en los últimos años, para tratar de quedar bien con el Ministerio de Defensa, y que en honor a la verdad ha demostrado que ese campo de adiestramiento militar, que tiene un valor OTAN, más allá de lo que podamos pensar, ni siquiera en términos estatales y que por tanto no van a hacer absolutamente nada, me temo y lo lamento francamente, porque el objetivo de la PNL, era sincero y para nosotros era necesario en cuanto a las compensaciones que tenía que tener la servidumbre militar que soporta Barbate desde hace ya 36 o 37 años.

Se dicen en la Moción una serie de cosas que lógicamente nosotros no acabamos no de compartir sino que nos gustaría un poco matizar; se habla de que nos pusieron un polvorín y que fue frenado por nuestros vecinos, pues es verdad que fue frenado por los vecino/as, pero también es verdad que fué frenado por un movimiento vecinal de protesta a través de una plataforma que era realmente reivindicativa, y que protestaba contra este polvorín y que consiguió porque era una plataforma activa y reivindicativa, consiguió que aquel polvorín no se instalara, y los que participaron y las que participaron recordarán que la presencia de IULV-CA en aquella plataforma fue importante. También se dice en la Moción algo que nosotros no entendemos muy bien, habla de que “el último invento de izquierda y derecha era llenar el estrecho de aerogeneradores sin tener en cuenta el impacto en nuestro pueblo, en la pesca, el turismo, nuestras playas”. No sé a qué izquierda se refiere, desde luego a la izquierda que yo represento hoy en este Pleno no es, porque Izquierda Unida se opuso y creo recordar que la Cofradía de Pescadores también se opuso. En todo caso esa PNL desgraciadamente en nuestro pueblo también ha pasado desapercibida, porque la mesa local de esa PNL se ha reunido, salvo que yo esté equivocado, se ha reunido una vez, y creo que ahora hará justamente un año que se reunió y no se ha vuelto a reunir. Por tanto nosotros no sabemos absolutamente nada de cómo se ha gestionado esa PNL, ¿qué se ha hecho? ¿qué habido después cuando se han reunido ustedes en esas mesas de trabajo con esas fotografías tan impresionantes viendo aquí a los coroneles y tal en este Salón de Plenos?. No sabemos qué ha pasado con todo eso, pero por lo que ustedes presentan aquí, desde luego parece que ha pasado bien poco. Por tanto nosotros aunque compartimos el objeto, que es que Barbate reciba unas compensaciones y que además lo propusimos en los presupuestos, unas compensaciones de hasta 14 millones de euros en los

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	12/32





SECRETARÍA GENERAL

presupuestos del Estado para el año anterior, pues vamos a abstenernos, pensando en que esa PNL lo que pretende es que no se vayan los ejercicios militares y que no se vaya el Ministerio de Defensa de esos suelos y para nosotros esa es una cuestión irrenunciable.

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Llaves Rui; yo sólo quisiera matizar un par de cosas del Sr. Delegado Javier Rodríguez Cabeza. Los presupuestos generales del Estado del 2018 del Partido Popular, cuando estaba gobernando Mariano Rajoy, preveía una inversión en la provincia de Cádiz de 545,4 millones de euros, no 400 millones de euros. Mientra que los Presupuestos Generales del Estado del 2019, era para matizar un poco, que está bien pero bueno. A comentarios que no se distingue en el audio, contesta el Sr. Llaves que el también lo tiene. La inversión para la provincia es de 242,3 millones de euros, que es aproximadamente un 45% menos en nuestra provincia, yo creo que el Partido Popular fue bastante claro, dando prioridad y por urgencia, una depuradora Barbate-Zahara que hasta el 2022 no vamos a empezar por ello.

Seguidamente toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Doña María Dolores Varo Malia: la verdad es que es una moción compleja porque, no porque sea de mi partido y tenga que ir en contra de mi partido, sino porque estamos mezclando distintas cosas.

Por un lado estamos mezclando unos presupuestos que aún no han sido ni aprobados, estamos mezclando partidas que está diciendo el compañero Portavoz del Partido Popular que una cosa es el presupuesto y otra cosa lo que se gastó, a ver cuánto se gastó de esos 545 millones en la provincia de Cádiz y estamos mezclando una PNL. Estamos mezclando una PNL que como bien dice el Portavoz de IULV-CA, la mesa local solo se ha reunido una vez. La mesa en la que forman parte todos los organismos, de la que yo formo parte representando a la Diputación, sí se ha reunido en más de una ocasión, pero una mesa que ha sido totalmente improductiva. Lo he dicho en varias de las reuniones que nos hemos sentado en una mesa, a preguntar, a pasar lista, de cómo iban una serie de proyectos, entre ellos algunos de los que ha comentado el Portavoz, como la N-340, existe un proyecto, existe un trazado, ¿se ha cuantificado?, ¿se ha mandado al Ministerio esa cuantificación para que la incluyan en los presupuestos?. El punto PIF tres cuartos de lo mismo. Los fondos Dusi, unos fondos europeos que es una concurrencia competitiva a la que hemos accedido a través de Diputación, porque este Ayuntamiento no estaba al corriente con Seguridad Social y Hacienda, y la que no nos los han dado, y no nos la han dado, por los motivos que no cumplíamos ni presentándonos por Diputación, porque tenían que ser municipios con urbado, que significa que estuvieran separados por una sola carretera, pero aún así, decidimos presentarnos por la presión que teníamos del Grupo Popular, de que a otras diputaciones se le había dado y a la nuestra no. Pues ahí tenemos se le ha dado a otras diputaciones y a la nuestra no. Pero bueno aún así.

Luego en el último punto ha nombrado la desafectación. Pero sr. mío si la PNL debería ir enfocada a esa desafectación de esos terrenos y si no podemos desafectarlos enteros, pues vamos a ir dándole bocaditos que era lo que se pretendía. Vamos a plantear la piscifactoría, vamos a cuantificarla, cuanto terreno necesitamos, cuanto tenemos. Y otra de las cosas que se planteó en la última vez que se ha reunido la mesa que fue en septiembre ¿cuándo vamos a tener

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Página	13/32





SECRETARÍA GENERAL

ese plan de singularidad?, aquí se ha contratado a una persona para redactar el plan de singularidad, se dijo que iba a venir en octubre ese plan de singularidad, que es el que nos puede dar armas a las administraciones para poner esa preferencia de Barbate sobre otros proyectos cuando sean por ejemplos casos de concurrencia competitiva, y aquí no ha venido el plan de singularidad.

Entonces estamos hablando, de en qué parte no se han cumplido la PNL. Mire usted yo no se si aquí vienen a buscar cinco o diez votos, ni para quien serán los votos, le puedo asegurar que con mi cara no vienen a buscar votos aquí, eso se lo puedo asegurar. Ahora el problema está en que no se ha hecho el trabajo localmente tampoco, y eso no quiere decir que no vayamos a aprobar la propuesta, yo quiero que metan para Barbate no 14 millones sino 28 en los Presupuestos Generales del Estado, pero no es cierto lo que estáis diciendo. Y para obtener resultados hay muchas veces que hacer un trabajo sucio, feo que aquí no se ha hecho, y lo hemos dicho en la mesa de la PNL y una de las últimas veces el Alcalde también me soltó, venga di tú que proyectos se quedan fuera. No señor mío, es que estamos enfocando mal la PNL no está cuantificada, ni la PNL tiene nada, es el municipio el que tiene que decir qué proyectos.

Entonces yo creo que por un lado, lo de la casa sin barrer, en la casa sin barrer también está la parte municipal, porque la parte municipal lo único que tenía que hacer ese técnico que se ha contratado por parte de la casa es que hiciera el plan de singularidad, y tampoco lo ha hecho. Nosotros queremos que el municipio de Barbate tenga partida reflejada en los Presupuestos Generales del Estado, que podéis contar con nosotros para exigirlo, peor que para ello tenemos que llevar proyectos redactados, cuantificados y bien enlazados.

Retoma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. Javier Rodríguez Cabeza: los políticos de la administración andaluza, provincial y estatal ¿para qué están?, ¿para nada? , es decir lo tenemos que hacer todo desde el Ayuntamiento de Barbate. El Ayuntamiento de Barbate es el que menos competencia tiene en diferentes materias, y sobre todo en las afecciones, más de un 80 o 90%, tenemos afecciones por todos lados, Mariloli ¿qué singularidad tiene San Fernando?, pues mire usted a San Fernando le han dado 950.000 mil euros para el nudo de Tres Caminos. ¿qué singularidad tiene Cádiz?. Pues le han dado 80.000 millones para el puerto, ¿qué singularidad tiene Algeciras?. Pues le han dado 80 millones para el puerto. Hay que hablar de realidades Mariloli, no podemos hablar de cuestiones políticas, las cuestiones políticas aparte, y aquí tenemos que hablar de Barbate, y de nuestra necesidad imperiosa, una necesidad imperiosa de que no tenemos proyectos, de que no tenemos industrias, ni infraestructuras, no tenemos empleo, eso es de lo que tenemos que hablar, ese creo que es el debate y el diálogo, si hemos puesto una palabra mal sonante o menos, eso se retira, no hay ningún problema. Pero la propuesta de hoy, lo que quiere llevar a cabo es que en el Presupuesto General del Estado vayan propuestas de mejora para nuestro municipio sin más.

Y es cierto que la PNL nace con esa singularidad, con esa excepcionalidad, y todos nos vendieron aquí la moto, los que hoy estáis gobernando y no decirme que no, porque hemos visto tropecientos fotos con la plataforma del Retin y en diferentes sedes del Sr. que ni me acuerdo como se llama, le corrobora el Sr. Alcalde diciéndole el nombre el Sr. Salvador de la Encina,

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	14/32





SECRETARÍA GENERAL

vendiendo el oro y el moro, vendiendo la moto a todos los ciudadanos de Barbate, diciendo que la PNL es el mejor producto para llevarlo al Gobierno.

Cuando lo aprueban allí porque estaba gobernando el Partido Popular, ahora que gobierna el Partido Socialista Obrero Español porqué en vez de pedir la singularidad, no lo llevan a cabo, ¿porqué no lo meten en los presupuestos generales del Estado?. Ahora es una realidad ¿porqué?. A ver que si nosotros mañana queremos darle una subvención al que sea, nosotros cogemos los presupuestos locales y ponemos por necesidad lo metemos. Eso es lo que tienen que hacer y no tenemos que declarar singularidad, ni vender moto, ni hacer fotos. Las fotos están para lo que están, lo que hace falta son realidades y hechos.

En la propuesta cuando nos referimos al partido de izquierda y de derecha todo el mundo sabe lo que se iba a realizar en nuestro municipio en los años 90, no hace falta decir quien es el partido que estaba detrás de este boom inmobiliario, de este boom hotelero que querían hacer en el Retín.

Los fondos Dusi también creo recordar que la Diputación de Málaga, que a partir de ahí, nos pusimos todos las pilas, porque nosotros en la primera convocatoria íbamos a ir como Ayuntamiento solo directamente, pero nos dijeron los técnicos de Madrid del Ministerio correspondiente que no podíamos ir, por los habitante y al no estar al corriente de la Seguridad Social y Hacienda. Por eso en la primera convocatoria, creo recordar que el Caminito del Rey de la Diputación de Málaga obtuvo un dinero importante y por eso fuimos a buscar, que se le agradece a la Diputación de Cádiz, gobernada por el Partido Socialista cogobernada por el Partido Andalucista, se le agradeció el trabajo que hizo en pro y defensa del municipio de Barbate, aquí nosotros no tenemos ningún tabú en decir, oye se hizo bien o mal. Pero lo que si es cierto es que hay una propuesta aprobada, unos hechos que no se han llevado a cabo y estamos hablando de que estas futuras inversiones y futuros compromisos de estos diversos políticos, que además están palpados y en la hemeroteca de la prensa, diciendo que se iban a llevar a cabo y efecto, pues eso es lo que queremos saber, que eso sea una realidad al respecto, y nosotros no hacemos ningún trabajo sucio ni feo, nosotros trabajamos bien, aunque echemos más horas y seamos pocos, y siempre dentro del marco legal.

Y como decía anteriormente esto es una propuesta para apoyar entre todos que ha venido hoy por el Grupo Municipal Andalucista y otras que han venido por IULV-CA o Partido Socialista o el PP, la intención y el objeto es mejorar Barbate junto con sus Barbateño/as con infraestructuras, a través del empleo, a través de mejorar la economía y como se hace eso, pues en los Presupuestos Generales del Estado que es donde se reparte la tarta. Ahora que están seguro que a los catalanes y vascos le dan todo lo que quieren. Pues mira voy a aprovechar también para decirlo, pues ahí es cuando vemos la necesidad imperiosa de tener un partido netamente andaluz en el Congreso de los Diputados para arañar esa tarta, que necesita Andalucía y pueblos como Barbate pero que otros partidos estatales no lo hacen. Ahí es cuando vemos la necesidad imperiosa de tener un partido netamente andaluz, que es el que presenta esta propuesta y me reitero, el único objeto es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este pueblo, para tener un desarrollo, tener un presente y un futuro, se llama Presupuestos Generales

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	15/32





SECRETARÍA GENERAL

del Estado, incluir las propuesta, las iniciativas y los compromisos que todos hemos adquirido con los vecino/as de nuestro pueblo.

La Presidencia cede la palabra al Concejal Popular D. José Manuel Martínez Malia, quien tras saludar a los presentes y a los oyentes de la radio realiza la siguiente intervención: Permitidme dos o tres aclaraciones por si pudiera favorecer el debate.

En la propuesta, en el punto dos, cuando se habla de explotaciones agrarias, ganaderas y/o ejercicios militares, si se pudiera cuantificar, si no se cuantifica, es porque no tenemos datos; pero si lo pudiéramos cuantificar y se pidieran esos datos al Ministerio de Defensa para ver si estas explotaciones agrarias o ganaderas son de interés general, tal como suelen vender lo que son los ejercicios militares, porque son operaciones mercantiles sin tener nada que ver con la defensa de los intereses generales. Los ejercicios militares, si no me falla un poco la memoria, siempre se han dicho que son por el interés general, de la OTAN, pero que no se nos olvide que de estos ejercicios militares cobran dinero. Europa paga dinero y la OTAN paga dinero. Por lo tanto, también deberíamos saber cuánto se percibe porque se están realizando en nuestro término municipal.

Luego, las demás propuestas, cuando viene “instar”, “instar”, “instar”, en el punto tres, me gustaría, si pudiera ser, trasladar, que no se está instando, se está trasladando, una queja o una petición o una propuesta en diferentes puntos. Cuando se está hablando de los Presupuestos Generales del Estado, como todos los presupuestos de todas las administraciones, son unas previsiones, lo que debe quedar claro. Si en los presupuestos aparecen las dotaciones, se pueden dar; lo que nunca se va a dar es si no aparecen, y si no aparecen, ahí no hay voluntad política y de nuevo se nos quiere dejar en el olvido y no hay ninguna opción. Cuando se ha hablado de los Fondos DUSI, si no se piden, nunca se puede dar. Ya vendrán las cuestiones técnicas y otras de más detalle. Ahí deberíamos aprender para no seguir cometiendo los mismos errores. No obstante, a estas alturas, quien no conozca, tanto políticos, ciudadanos, vecinos, quien no conozca la realidad, sobretudo los políticos, que son de los que después dependen las decisiones y son los fundamentales a la hora de elaborar los presupuestos, de aprobarlos en sede parlamentaria o a través del Gobierno, pero sobretudo, las proposiciones no de ley se aprueban en Comisión en el Senado, en Comisión en el Congreso y por lo tanto, es el poder legislativo, es decir, el Congreso de los Diputados y después el Senado el que tiene que dar el visto bueno o no a los presupuestos, dependiendo si tiene mayoría o no el Gobierno de Diputados para poder aprobar los presupuestos. Por lo tanto, si esa comisión parlamentaria, en este caso del Congreso y del Senado tuvieron la voluntad política de que saliera, ¿ahora por qué no tiene la voluntad política de que sea una realidad y que no se queda solo en la foto que se han hecho para quedar muy bien todos?. Por lo tanto, sí que, si no se conoce la realidad tan desfavorable del municipio de Barbate, tengo que decir desde aquí y quiero que conste en acta como tal, es que nuestros representantes no están a la altura de sus responsabilidades. Y por lo tanto, eso sí debemos llamar la atención para que estén a la altura de las responsabilidades que ostentan porque aquí se presentan por circunscripción provincial Senadores, Congressistas, Diputados andaluces, y, por lo tanto, se deben a la provincia de Cádiz y se deben al pueblo de Barbate.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Página	16/32





SECRETARÍA GENERAL

A continuación toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. M^a Dolores Varo Malia: no voy a estar defendiendo la PNL, pero me gustaría leer el acuerdo de la PNL. Tampoco, por cierto, lo que se aprobó es el texto que llevó el Partido Socialista para aprobar, fue el texto al que se llegó al acuerdo después, que por eso quedó tan amplio, y se proponía abrir una vía de estudio en el plazo de un año, la que da sentido a esa mesa de trabajo entre las administraciones implicadas estatal, autonómica y local. Que aunque los demás tengamos que hacer cosas, la local también, incluida por supuesto la Plataforma Recuperemos El Retín, con el fin de buscar la mejor forma de fomentar el desarrollo económico, social, cultural y ecológico del municipio de Barbate. Esta vía debería incluir la promoción de un estudio de un plan de activación económica y laboral que permita identificar las necesidades técnicas, organizativas o de infraestructuras indispensables para permitir la generación de riqueza y puestos de trabajo en el término municipal de Barbate. Sí. ¿Y dónde se ha hecho? Porque el documento no está, no existe. ¿Que lo que queremos es unas compensaciones mientras tanto?. La propuesta que se ha llevado de los catorce millones de las Bárdenas Reales lo hemos aprobado aquí, lo hemos aprobado en Diputación, que no tengo ningún problema. Pero que si lo que estáis buscando es una compensación económica, vamos a pedir directamente por la servidumbre militar. Ahora, si lo que queréis es enmascarar en la PNL que en los presupuestos no se recoge nada textualmente para el municipio de Barbate, lo siento, pero no es cierto. En cuanto a la foto, pues la última foto fue del señor Alcalde en el Ministerio hablando con el Ministerio de Defensa. ¿Qué acordaron? Porque ahí el único tema que se trató fue la carretera, que fue la Nacional 340, y vamos a ver si se puede desafectar tema de la piscifactoría, que es lo que se debería tratar también. No estoy diciendo que la PNL no sirva para nada, pero que lo que se acordó es un camino largo por seguir por todos y que, por supuesto, lo que tenemos que tener es un documento que es lo que se pedía en la PNL.

Interviene el Sr. Alcalde: yo como modo aclaratorio, y ya que se me ha comentado de la reunión y demás, sí que quiero decir que en esa lectura, ¿dónde dice que el estudio lo tenga que hacer el Ayuntamiento de Barbate?. Todos, efectivamente. Pero si se aprueba en el Congreso, lo lógico es que sea el Congreso el que inicie el estudio y no el Ayuntamiento de Barbate. El Ayuntamiento de Barbate está haciendo el trabajo junto con la plataforma y con todos los partidos políticos en la mesa de trabajo que se convoca y que hemos convocado y que hemos puesto a disposición a todos los partidos políticos y a todas las delegaciones porque entre otras cosas, el Gobierno no era el que convocaba, tuvimos que convocar nosotros. Tenía que haber convocado el Gobierno a raíz de la Propuesta No de Ley, pero el Gobierno, ante la inactividad, convocamos nosotros. Nunca se dice en esa propuesta que tiene que ser el Ayuntamiento de Barbate el que haga el estudio. Lo lógico es que si se aprueba en el Congreso, desde el Congreso se encargue ese estudio. Sin embargo nosotros, por nuestra responsabilidad, hemos empezado a trabajar con toda la gente que ha querido trabajar, entre ellos la Plataforma del Retín. A partir de ahí hay cosas que nosotros no podemos hacer. Por ejemplo, lo del Punto PIF que lo descartan y lo llaman “recinto aduanero habilitado”. Nosotros no podemos solicitar que se haga el recinto aduanero habilitado, lo tiene que solicitar el que tiene la concesión que en este caso es la Junta de Andalucía como Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Lo hemos dicho

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Página	17/32





SECRETARÍA GENERAL

por activa y por pasiva, pero, ni uno hace, ni otro hace tampoco y seguimos instando constantemente a que hagan unos y a que hagan otros, pero ninguno mueve ficha. No podemos hacer el trabajo que no nos corresponde y lo hemos instado muchísimas veces.

En cuanto a la piscifactoría y a la carretera, sí que en el Ministerio hemos estado y hay muy buenas noticias porque nos dijeron en Defensa que están por la labor de que podamos conectar desde el Botero hasta Manzanete y ese trazado está hecho ya por los técnicos nuestros y contempla la posibilidad de la piscifactoría que se quedaría incluido ahí. Estamos llevándolo, lo vamos a trasladar ahora al Ministerio ya hecho por nuestros técnicos para que puedan tener ellos la deferencia y que puedan decir, desafectamos esto para poder tener una conexión con la zona de Manzanete, esperemos que futura conexión con la autovía Vejer-Algeciras. Nosotros estamos trabajando. No hemos tenido más reuniones con la mesa de la PNL con los distintos partidos políticos, porque entre otras cosas, están representados casi todos los partidos políticos y todo el mundo en la mesa que hacemos con la misma Plataforma del Retín, a excepción de Somos Barbate e Izquierda Unida que se salieron porque, entre otras cosas, y ahí la incongruencia de ellos de que ellos nunca han pedido compensaciones económicas, según Izquierda Unida, pero luego, la propuesta que llevan para la PNL en Madrid Unidos Podemos sí pide las compensaciones económicas. Si no se aclaran ellos, y ese fue el motivo por el que se salieron principalmente de la Plataforma. Nosotros ahí no podemos entrar, tenemos que tratar de seguir andando y agradeciendo siempre a la Plataforma la gran labor que está realizando.

Y por último, si pudiésemos hacer más reuniones las haríamos, lo que pasa que el Subdelegado del Gobierno actual, y ahí os pido que intercedáis también, todavía, después de tres citaciones que le hemos hecho, no ha tenido la deferencia de convocar la Propuesta No de Ley, e incluso nos consta que también de otros partidos políticos. Así que si el Subdelegado del Gobierno quiere trabajar, que se ponga a trabajar con este pueblo, porque no es de consideración que mire siglas políticas, sino que está haciendo daño a un pueblo entero. Le pedimos al grupo socialista que medie con respecto al Subdelegado porque todavía no ha atendido las tres demandas que le ha hecho este Alcalde para convocar que a deferencia del anterior Subdelegado teníamos reuniones todos los meses para poder despachar asuntos de Barbate. Creo que Barbate se merece que por lo menos sea despachado una vez al mes, como mínimo, los que estamos aquí trabajando por nuestro pueblo. En ese sentido, creo que todos tenemos que aunar, pero sí es cierto que los que tienen que asumir responsabilidades, el señor Saldaña conoce perfectamente la realidad de nuestro municipio, y como bien ha dicho antes José Manuel Martínez, es congresista por la provincia de Cádiz y es el momento de que demuestre lo que se dijo de que iba a ayudar a la PNL y en todo. Ahora ha salido hace poco tiempo con el Ministro de Fomento, ha hecho unas declaraciones, conoce perfectamente los presupuestos y que puede actuar e interceder por algo que conoce perfectamente y que son realidades y necesidades de nuestro pueblo. Lo que pide el Grupo Andalucista es que se tengan esas demandas en cuenta y que las incluya en los presupuestos para que, si hay consignación presupuestaria, se pueda acceder a realizarlas o no. Pero si no hay consignación presupuestaria en los presupuestos, evidentemente nunca se van a poder realizar hasta que no haya otros presupuestos siguientes.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Página	18/32



SECRETARÍA GENERAL

A las 19:59 horas el Concejal del Grupo Municipal Andalucista, Don José Miguel Muñoz Serrano se reincorpora votando en este punto.

Debatido el asunto y sometida a votación la propuesta es aprobada con catorce votos a favor (6 del Grupo Municipal Andalucista, 5 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Popular) y la abstención del Grupo Municipal de IULV-CA.

Punto 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR: Solicitud de creación de una Mesa del agua.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Régimen Interior y Administración, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2019, se somete al Pleno:

“El municipio de Barbate se enfrenta desde hace varios años a diferentes y graves problemas relativos al tema de aguas que necesitan de la implicación de la administración local y de todos los ciudadanos representados a través de las diferentes fuerzas políticas y colectivos sociales.

Uno de los problemas que venimos sufriendo es en referencia a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Barbate-Zahara. Dicha EDAR no cumple con su cometido como demuestran las analíticas realizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía que determinan que ésta nunca ha cumplido con los niveles de depuración exigidos en la normativa estatal y de la Unión Europea.

Igualmente, este hecho también ha sido reconocido por la propia Unión Europea, que recientemente ha sancionado al Estado español con una multa coercitiva de 10,95 millones de euros al semestre y una suma de 12 millones de euros más por no cumplir con el saneamiento de aguas en diferentes puntos de España, entre ellos la EDAR Barbate-Zahara.

Aqualia, que gestiona dicha EDAR del servicio municipal de aguas desde 2012, se comprometió y está obligada a cumplir con los parámetros legales de depuración, algo que no ha hecho en este periodo de más de un lustro como los hechos ponen de manifiesto.

Por su parte, las intenciones anunciadas por el Gobierno de España de retrasar el buen funcionamiento de la EDAR Barbate-Zahara hasta 2022 no responden a la perentoria necesidad de solucionar dicho problema, sino que agravan aún más la situación actual de contaminación de nuestro medio ambiente, que afecta no sólo a la salud de los ciudadanos, sino también a la flora y fauna de la zona y nuestras playas, por lo que repercute de forma directa en el turismo y, por tanto, en el motor de la economía local.

El planeamiento y construcción de la futura nueva EDAR se está realizando por el procedimiento ordinario y no por el de urgencia, a pesar de la extraordinaria y urgente necesidad según las noticias aparecidas en prensa.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	19/32





SECRETARÍA GENERAL

A dicho problema, se suma otro relativo al servicio de aguas entre la población barbateña desde que Aqualia se hiciera cargo del mismo tras la concesión realizada en 2012 por parte del equipo de gobierno municipal de entonces y que, a día de hoy, aún se desconoce si esta concesión cumple con todas las garantías legales debidas, ya que no se ha tenido acceso público al contrato completo pertinente ni en su momento, cuando estaba el PSOE al frente del Ayuntamiento, ni en este nuevo mandato a cargo de los andalucistas.

Igualmente desde que Aqualia se hace con el control del servicio de aguas, se ha producido un encarecimiento que repercute directamente en toda la población barbateña, con un incremento del canon del agua desorbitado e injustificado.

Esta situación, junto con las denuncias realizadas por multitud de vecinos por abusos en los cobros del servicio de aguas, ha provocado la indignación entre la población barbateña y ha sido el motivo de que los afectados y demás vecinos se agruparan en 2015 para crear la Plataforma Ciudadana por la Gestión Pública del Agua en Barbate que desde entonces trabaja, entre otros fines, para luchar contra posibles abusos en los cobros de la tarifa del agua y en esclarecer todos los datos relativos a la concesión del servicio municipal de aguas a Aqualia y los de su gestión al frente del mismo.

No se está suministrando toda la información y transparencia a la ciudadanía barbateña, ni a los grupos municipales de la Corporación, necesaria a esta gestión del suministro ni a la problemática comentada en la devolución de dinero por el asunto de los calibres de contadores.

Se está acabando el actual mandato y es urgente acometer espacios transversales de diálogo para tener informada a toda la ciudadanía de todos los pormenores de este problema complejo y llevarlo más allá del debate político del día a día.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, entendemos que es necesario crear un espacio común que reúna a la administración local, las diferentes fuerzas políticas de Barbate, representadas en el Pleno Municipal, y los colectivos sociales como la Plataforma del Agua para que juntos podamos entendernos, aunar esfuerzos, buscar soluciones y establecer una línea de trabajo destinada a garantizar y promover los intereses generales del pueblo de Barbate.

Para el Grupo Municipal Popular, la participación social y la implicación directa de los vecinos en la gestión de la vida pública supone un enriquecimiento y una exigencia de transparencia de la misma que repercute en beneficio de toda la sociedad.

Por todo ello, proponemos la aprobación de esta moción.

ACUERDOS DE LA MOCIÓN

Primero.- Creación de la “Mesa del Agua” formada con representantes de todos los grupos municipales del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Barbate, de la Plataforma Ciudadana por la Gestión Pública del Agua en Barbate y de Aqualia, como actual concesionaria del servicio de aguas.

Plaza Inmaculada,1 - C.P.11160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) - Fax, 34 956 10 60 10 - C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	20/32





SECRETARÍA GENERAL

Segundo.- Que dicha “Mesa del Agua” tenga por objeto tratar e forma periódica los problemas relativos al tema de aguas en el término municipal de Barbate y que las actas de sus reuniones se publiquen en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Barbate junto con la documentación complementaria que afecten a los consumidores barbateños.

Tercero.- Que dicha “Mesa del Agua” sea susceptible de sumar más representación si se precisa de ello en caso de existieran otras entidades o colectivos implicados en sus funciones.

Cuarto.- Que la Plataforma del Agua y la empresa Aqualia sean informadas de la aprobación de esta iniciativa y sean invitadas oficialmente por el Pleno Municipal a constituir parte de esta “Mesa del Agua”.

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del grupo proponente, Sr. Llaves Ruiz quien se manifiesta en los siguientes términos: Esta moción la hemos realizado debido a los diversos problemas que estamos teniendo en nuestro municipio respecto al agua y a la depuración del agua. Y no lo decimos sólo nosotros muchas veces, sino también las analíticas que se han realizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía que determinan que ésta nunca ha cumplido los niveles de depuración. Y también vemos las desorbitadas multas que vienen de Europa por no tener la EDAR correspondiente en nuestro municipio.

La intención del nuevo gobierno socialista de España que ahora retrasa la depuradora a 2022, cuando el gobierno que presidía Mariano Rajoy dió prioridad por urgencia a la depuradora de Barbate y Zahara de los Atunes. También por culpa de las denuncias de los vecinos por los abusos en los cobros por parte de la empresa adjudicataria y los cambios de los contadores de 13 a 15 mm. Y lo que es más duro aún, que disponemos de un portal de transparencia, que da vergüenza llamarlo así, donde en teoría se debería de publicar toda la información al respecto.

Finaliza su intervención dando lectura a los acuerdos contenidos en la propuesta.

Se inicia el turno de intervenciones con la del Portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, D. Luís García Perulles: a nosotros nos parece importante que en materia de agua lógicamente se explique cuando se va a devolver el dinero de los contadores, todo, no solamente de un año. Que nos informen también sobre las cuestiones que hemos preguntado al Equipo de Gobierno por ejemplo, sobre el recurso contencioso administrativo que no sabemos si AQUALIA ha presentado contra la resolución de la Junta de Andalucía que le obliga a revocar el cambio de contadores y volver a instalar lógicamente los contadores de trece milímetros. Que nos dejen participar en la comisión de seguimiento y otras cosas que hemos pedido durante todos estos años y no han tenido ningún tipo de aprobación por parte del Equipo de Gobierno. Que nos den las cuentas del servicio, que sepamos realmente cuánto gana o cuánto no gana o cuánto ingresa o cuánto gasta AQUALIA en nuestro pueblo, que no las hemos conseguido en cuatro años; hemos sido incapaces en ese sentido, y el Equipo de

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	21/32





SECRETARÍA GENERAL

Gobierno tampoco ha facilitado mucho las cosas. O que nos expliquen por qué AQUALIA, por ejemplo, está cobrando a la gente facturas anteriores a mayo de 2012 que pertenecían a Agua y Gestión y dónde va ese dinero que está cobrando AQUALIA, incluso está cobrando antes ese dinero que el de facturas posteriores. ¿Dónde va ese dinero? Porque eso era dinero público, de un servicio público. ¿Qué pasa con ese dinero? Todas estas cosas lógicamente, lo normal, porque para eso se aprobó inicialmente al poco de iniciarse este mandato el Pacto Social por el Agua, se deberían haber discutido en ese Pacto Social por el Agua. Pero, a no ser que tengamos alguna explicación como esta última que nos ha dicho el Alcalde sobre que como los Grupos de Somos Barbate que no están aquí pues será su problema. O el Grupo de Izquierda Unida, que como no van a la Plataforma Recuperemos El Retín, no tienen ustedes porqué reunir la Mesa Local de la PNL, que me parece que es desprestigiar a dos mil cien votantes que hubo en las elecciones de 2015 a estos dos grupos; pero por mi parte los setecientos setenta y nueve a nuestro Grupo de Izquierda Unida por los que yo estoy sentado aquí, me parece que es un desprecio, porque si hay una mesa local que se aprobó en el Congreso con representación de todos los grupos municipales, da igual que estén en la plataforma o estén medio pensionistas. A lo mejor esto es lo mismo. No sabemos por qué no se ha vuelto a reunir nunca más la Mesa del pacto Social por el Agua, ni recuerdo cuando fue la última vez que se reunió. Y, ya digo, que de la múltiple información que he pedido, no nos la dan. Estará muy bien, será una cosa de muy buena voluntad por parte del Grupo Popular, esta cosa que se dice ahora, el “buenismo”, o a lo mejor es más la cercanía de las elecciones, quien sabe, pero desde luego nosotros preferimos que se hagan valer las instituciones que ya están creadas, que es la Mesa del Pacto Social por el Agua, y que esa mesa funcione y podamos estar donde tenemos que estar, que es en la información de las cosas para trasladárselas a la gente como en la Comisión de Seguimiento y en todas las otras cosas que ya hemos dicho.

La Presidencia cede la palabra a Dña. Luisa Picazo Barrientos, Concejala del Grupo Municipal Socialista: pues yo sí creo que la cercanía de las elecciones tiene algo que ver. A mí, que después de tres años y medio el Partido Popular traiga una moción referente a esto. La constitución de la mesa me parece aceptable. Lo que pasa es que ya a estas alturas, ¿cuántas mesas hemos creado desde que estamos con este nuevo Equipo de Gobierno?. Nos hacemos la foto, la subimos al Facebook, reunimos una vez a la mesa. Creo que hay que tomarse un poco más en serio el tema. Me he ido a buscar en los anteriores Plenos, que por cierto nada más puedo ver desde 2013, fui al Portal de Transparencia a ver si estaban los anteriores, pero tampoco están, y nada más abrir el año me encontré en cuatro o cinco meses con tres mociones del Partido Popular sobre el tema del agua, y no terminé de verlo. Una de ellas para mejorar la calidad del agua que consumimos los barbateños con frases como que puede afectar a la salud de los barbateños, a lo que el PA apoya la moción y dice que AQUALIA solo mira por los intereses propios. Revisión de la subida del recibo del agua. El PA trajo otra de revisión del alcantarillado con el tema de que el plomo era perjudicial para la salud y que después de tres años y medio la primera moción que traiga con referencia al agua, si no es la primera, es la segunda, sea la creación de una mesa, choca. Que durante tres años que estuvo AQUALIA, estuvo el PP en la oposición con el anterior Equipo de Gobierno, casi todos los meses trajera

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	22/32





SECRETARÍA GENERAL

una moción sobre el agua y que ahora lo que traiga es una moción para la creación de una mesa, que no me parece mal, a tres meses escasos de unas elecciones, la veo un poco electoralista. Y creo que ya hay que dejar de utilizar, como ya he dicho en otras ocasiones, en este caso no son las miserias de la gente, pero sí, podíamos decirlo. Creo que la gente está un poco harta de esto, de que traigamos temas de esto. Que para eso estamos los políticos, para defender, pero, ¿que a tres meses de unas elecciones traigamos la creación de la mesa del agua?. Y ahora me podrá decir el representante del Partido Popular que si nosotros fuimos los que trajimos a AQUALIA y trajimos las siete plagas a este Ayuntamiento, y todo lo que ustedes quieran; pero, cómo ha cambiado el cuento, de cuando estabais en la oposición con la anterior Corporación, tanto para ustedes como para los que están ahí sentados gobernando con referencia a este tema. Dejemos de decir cosas que luego no se pueden cumplir. Me pregunto lo mismo que el compañero del Partido Popular, ¿qué ha pasado con la Mesa Social del Agua?. ¿Qué ha pasado con la Mesa de Seguimiento? No sé. Igual con esta Mesa del Agua a la cual vamos a apoyar su creación, nos enteramos de lo que ha pasado con las anteriores mesas. Una mesa, la quitamos. Hacemos otra mesa, y al final los problemas siguen sin resolverse. Simplemente corregirle que el municipio de Barbate se enfrenta desde hace varios años, no, desde hace muchos años, no es lo mismo muchos que varios, porque varios da la sensación de que todos los problemas empiezan con el agua cuando AQUALIA y, lo diré las veces que haga falta decirlo, el Partido Socialista no privatiza el agua, el agua estaba ya privatizada anteriormente.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. Javier Rodríguez Cabeza: tengo que decir que en estos tres años y medio de legislatura en ningún momento, de los compromisos adquiridos hemos engañado al pueblo de Barbate. Y voy a decir aquí públicamente que no vamos a engañar a ningún vecino ni a ninguna vecina. Vendrán noticias tarde o temprano y todos tendremos que ser responsables de nuestras palabras en campaña, en pre campaña y en gobierno, y lo digo públicamente.

Con respecto a la propuesta nuestro Grupo Municipal va a votarla a favor. Hemos estado debatiéndola con nuestra asamblea y nos tenemos que poner a favor siempre de propuestas como éstas que siempre a tener un diálogo entre las diferentes fuerzas políticas y sociales es importante, y además ese diálogo es fructífero para tener fundamento luego para cualquier cuestión contra diversas empresas que lo hagan mal en nuestro municipio. Lo cierto es que se habla de la depuradora y se habla del agua por otra parte. Con respecto a la depuradora tuvimos una reunión, que ahora explicará el Alcalde lo que nos trasladó el Director General del Agua, nos fuimos con dos lagrimones, porque la verdad es que, después de todo el sacrificio, la dotación presupuestaria que tenía, a día de hoy, hasta que no se aprueben los Presupuestos Generales del Estado no vamos a poder por lo menos ver un presupuesto para la depuradora del municipio de Barbate. es decir, estamos hablando de que tendremos esta depuradora y aún así nos están denunciando la Comunidad, como he dicho anteriormente. Es decir, estamos pagando más por denuncia que por hacer una nueva depuradora. Es más barato hacer una depuradora que seguir pagando. La administración tenemos que ser inteligentes todos e intentar que por lo menos hagamos una depuradora. Una de las prioridades, si mal no recuerdo, creo que era la de Nerja y la del municipio de Barbate, pero a la vista está que no es una realidad.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	23/32





SECRETARÍA GENERAL

Con respecto al Portal de Transparencia, como anécdota, el segundo municipio más transparente de la provincia de Cádiz es Barbate. El primero es el de Los Barrios, gobernado por el Partido Andalucista. Imaginaros el resto, cada uno que lo reflexione, como anécdota. Con respecto a lo que se ha comentado de la Comisión de seguimiento, nosotros cuando entramos en el Gobierno, es cierto que llegamos a adquirir un compromiso con todos los partidos políticos diciendo que vamos a meterlo dentro de esta Comisión de Seguimiento. Ésta se crea porque hay unos pliegos técnicos y unos pliegos administrativos que lo cumple la empresa concesionaria y se crea una Comisión de Seguimiento, en la que dice que tienen que estar el Alcalde, los representantes políticos del Gobierno, los asesores municipales y la concesionaria. Para cambiar, modificar y ampliar esto nos ha tenido que llevar meses porque hemos tenido que hacer un informe jurídico para ampliar y meter a todos los grupos políticos. El Alcalde anunciará que a partir de la próxima Comisión de seguimiento podéis estar todos legalmente constituidos en esta Comisión de Seguimiento. También quiero decirlo públicamente. Nos ha llevado hacer el informe jurídico, a darle un periodo de alegaciones a Aqualia por si estaban o no de acuerdo y luego ratificarlo en un acta, que ha tenido que ser ratificado, si no recuerdo mal, en la última Comisión de Seguimiento. Por tanto, antes de que acabe la legislatura, como va a haber Comisión de Seguimiento, estaréis todos en ella. Con lo cual, un objetivo más conseguido.

Con respecto a las cuentas, hay que decir la verdad. Las tintas a medias en este Pleno no valen y sobretodo porque nos están escuchando los vecinos y las vecinas, y sobretodo ahora que quedan tres, cuatro meses para las elecciones, queda bastante bien utilizar cuestiones diferentes en este seno plenario. Con respecto a las cuentas, el Portavoz de Izquierda Unida, cierto es que a través de solicitud de información y a través de este Pleno nos ha trasladado y nos ha instado a que le demos las cuentas generales de AQUALIA. Nosotros, como no puede ser de otra forma, y dentro de los cinco días establecidos para no vulnerar los derechos fundamentales de los cargos públicos, hemos llamado a la puerta de AQUALIA solicitando las cuentas para Izquierda Unida, y para todos los grupos políticos y para este Ayuntamiento. Usted, aún sabiendo eso, se fue al Juzgado, que eso también tengo que decirlo, y quiso denunciar al Alcalde, a Miguel Molina, por vulnerar los derechos fundamentales al Concejal de Izquierda Unida. El Juez le dijo, señor Perulles, váyase por la puerta que ha salido porque usted está mintiendo, porque le dimos pruebas y ganamos el juicio. Es decir, no diga usted mentiras o verdades a medias porque la verdad tiene un solo camino y nosotros demostramos con documentación que le instamos a AQUALIA a que nos diera las cuentas generales de AQUALIA. Nosotros no tenemos ningún problema en demostrar que tenemos las cuentas, pero es que ni nosotros las tenemos. Es decir, a nosotros nos remiten al Registro Mercantil que es donde tiene las cuentas generales depositadas AQUALIA. Allí vaya usted y las pida, pague como cualquier ciudadano y si se la dan, bienvenido sea. Ojalá se la den. Nosotros lo hemos intentado por todos los medios, por providencia, por escrito, llamadas del Alcalde, llamadas del Concejal, por todos los medios y nunca las hemos tenido. Pero usted, diga la verdad y no diga que una fase de oscurantismo de que no queremos dar la documentación. Porque si algo tiene este Equipo de Gobierno, que habrá hecho muchas cosas mal, que no lo dudo, pero escrupulosamente en los cinco días se le

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	24/32





SECRETARÍA GENERAL

intenta dar información a todos y cada uno de los ciudadanos y de los grupos políticos, o por lo menos se le responde en los cinco días que marca la ley. Por lo menos podemos tener la conciencia tranquila, y de hecho lo ganamos también en los juzgados.

La Presidencia cede la palabra al Grupo proponente de la moción, D, Carlos Llaves Ruiz, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno esto es una moción del agua no una pelea entre IULV-CA y PA, espero que esto no se pase de madre. Pero de todas formas me gustaría decirle a la Sra. Luisa Picazo ¿electoralista por qué?, ¿te parece que el problema del agua sea electoralista?. ¿te parece que el precio desorbitado que están pagando los vecinos y vecinas sea electoralista?. No sé a quien queréis engañar vosotros, porque vamos en tres años y medio que lleváis en la oposición no habéis hecho muchas proposiciones de cara al municipio, no creo que os interese mucho. De todas formas nosotros en las Comisiones Informativas dijimos que quería se adhiriera toda la Corporación, esto no era electoralista, era para que todos nos uniésemos en una moción, pero yo no he escuchado a nadie que quiera adherirse, y a mí me tachan de electoralista, yo alucino. Así que ya sabéis, ahí tenéis la moción.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA, Sr García Perulles: sí que deben ser las elecciones como decía la Portavoz del Grupo Socialista, porque que venga ahora el Sr. Rodríguez Cabeza a estas alturas, casi cuatro años después de ostentar responsabilidades de gobierno en esta Corporación y que diga aquí, que se está grabando, que ustedes no han engañado, después de que toda la población en Barbate recuerda que ustedes en su sede política, tenían un cartel que ponía “agua pública ya”?. A mí la verdad, cada uno sacará sus conclusiones pero creo que ustedes han engañado, y bastante con estos temas de Aqualia, y mire ya no es problema de oscurantismo, es un problema de inoperancia. Si ustedes son el equipo de gobierno y Aqualia no les dan las cuentas, que da igual que ustedes me ganen a mí en el juzgado, que perdamos, que yo pierda todo, que da lo mismo. Que a mí las cuentas me las dan porque yo soy Concejal del Ayuntamiento, Concejal sin responsabilidad de gobierno. Pero es que a ustedes se las tienen que dar porque son Concejales con responsabilidades de gobierno, y si el Servicio Municipal de Aguas no les dice cuanto ingresa y cuanto gasta, pues oiga tendrán ustedes que hacer algo más que llamarle por teléfono que es lo que ha dicho aquí. Yo es que de verdad no lo entiendo. Yo no entiendo que el Ayuntamiento, que la administración, la que concede el servicio a una empresa, no sea capaz de decirle deme las cuentas y si no se va usted a la calle. Si no me da las cuentas se va a la calle. Yo ya sé que tengo que ir al Registro Mercantil para ver las cuentas de FCC Aqualia S.A señor mío. Hasta ahí he llegado, y lo he hecho y las tengo. Pero que usted que es responsable político de este Ayuntamiento, con dirección política en este Ayuntamiento, no haya sido capaz de conseguir las cuentas del servicio, de que le hayan dicho en 2016 ingresamos tanto, en 2015 cuanto y en 2018 tanto y hemos gastado tanto y cuanto, la verdad a mí me haría preocupar de decir que inútil soy, que no he sido capaz y no he hecho nada. No le he abierto un expediente disciplinario a esa empresa, no he hecho absolutamente nada. Lo que nos están contando ahora dela Comisión de Seguimiento, ¿para cuándo?. Por favor, si nos trajeron a la Comisión de Seguimiento hace tres años y ya no hemos vuelto más. Tanto que dice la moción del Grupo Popular que suban las actas de la Mesa del Agua, suban ustedes las actas de la Comisión de Seguimiento al portal de transparencia, ya que es el segundo portal más transparente de la

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	25/32





SECRETARÍA GENERAL

provincia de Cádiz. Que nos enteremos de que hablan ustedes, que nos enteremos de a quien le encarga Aqualia las obras, que nos enteremos de cuantos barbateño/as han trabajado en las obras del paseo fluvial, ¿cuántos?, ¿y con qué empresas?, que nos enteremos de algo de lo que hace Aqualia en este pueblo Sres. Que es que el dinero que la gente paga del agua no son precisamente cuatro duros, que el que menos paga en su casa son veinte euros por tener un contador cerrado, una casa cerrada, que es mucho dinero Sres. para que estemos mirando al tendido y para que ustedes me cuenten a mí que si han ganado el juicio o no. Ustedes no han ganado nada porque no han conseguido las cuentas ni yo tampoco, no se dan cuenta por favor. Es absurdo de verdad.

En cuanto a que ha dicho Vd. que yo he denunciado al Alcalde, eso es rotundamente falso. Yo fui al juzgado, por terminar con este tema de las cuentas, a decir hagan el favor de decirle a estos Sres que me den las cuentas porque me están vulnerando mis derechos como Concejal, y por eso termino con esto, han vulnerado mis derechos y los suyos lo que pasa que ustedes son responsables de gobierno y no han hecho absolutamente nada para resolver este tema. Y si no explíquenme, ¿cuántos expedientes disciplinarios han abierto?, explíquenme porque han consentido que solo se devuelva un año de contadores y no se devuelvan todos los años que se han cobrado de más?. ¿Porqué están consintiendo en que no se cambien los contadores otra vez a 13mm, cuando las resoluciones de la Junta de Andalucía han dicho que existen contadores de 13mm?. Y porque están consintiendo todas las tropelías que está haciendo esta empresa en este pueblo, que está cobrando facturas de Agua y Gestión, que eso es muy grave señores, que esa empresa no era empresa concesionaria del servicio. ¿Ustedes tienen control de esas facturas que están cobrando? ¿ustedes tienen control de los contratos usuarios/as del servicio?. Porque los señores que están aquí, el público que está aquí y nosotros mismos como barbateños/as, no tenemos los contratos de suministro. Ayer por la mañana estaba la depuradora otra vez volviendo a soltar agua, en las debidas condiciones por las que vamos a ser sancionados repetidamente por la Unión Europea.

Yo, la verdad, que ustedes digan que no nos han engañado con este tema a la población, la verdad que a mi me resulta lamentable, y se lo digo al Grupo Popular, nosotros nos vamos a abstener, porque ya hay una mesa, que es la Mesa del Pacto Social del Agua, que se creó y que no se ha vuelto a reunir nunca más. Nosotros con toda la buena intención y deseando que esto salga para adelante y ojalá se haga mucho, la verdad que vista la gestión de estos Sres. en estos últimos cuatro años, creemos que poco se va a hacer.

Toma la palabra la Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sra. Picazo Barrientos: buenas tardes de nuevo, sí electoralista, lo veo así, perdona que te diga, que a tres meses de unas elecciones, después de cuatro años callados traigamos esto, me parece electoralista, que no me parece mal el contenido de la moción pero sí me parece electoralista y perdonadme si es mi percepción, al igual estoy equivocada yo, pero creo que no estoy muy equivocada y muy feo, lo de decir que no hemos traído Mociones cuando ustedes sabéis de más, a mí me ha extrañado incluso que hayan admitido esta moción, pero igual como el tema es muy sensible la han admitido, pero muy feo por tu parte sabiendo la problemática que hay, que no nos dejan traer proposiciones, porque casi todas según el Reglamento son ruegos, que haya dicho usted que nosotros no hemos traído ninguna moción en estos cuatro años. Pero bueno.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	26/32





SECRETARÍA GENERAL

Lo de no engañar, mire usted siempre os he dicho que el Partido Andalucista es el de las medias verdades, que eso es incluso peor que una mentira. Hombre el apuntaros el tanto mediante una carta de que gracias a ustedes se está devolviendo el dinero de los contadores, eso no es engañar al pueblo?. Eso ha sido la Plataforma la que se ha movido, eso lo sabéis de más, que ha sido la plataforma la que se ha movido. ¿El pedir el referendum, pedir creo que fué en el discurso de investidura, donde dijo el Alcalde, no sé si en este discurso o en otro, pero lo ha dicho el Alcalde que iba a hacer un referéndum para ver si el agua pública si o agua pública no, eso no es engañar a la gente?. Hay muchas maneras de engañar a la gente, y no es mintiendo, es con actos y se engaña.

Por eso te digo, y a la vista está que muchas de las mociones alarmistas que trajisteis con referencia al agua, no habéis hecho nada al respecto, por ejemplo el cambio del alcantarillado, el cambio de las tuberías de plomo y todas esas cosas.., esos alarmismos que despertabais para arrascar cuatro o cuatro mil votos, es que eran inviables desde el primer minuto.

Lo dicho. Estoy, el crear más mesas, no sé ya si tienen sentido o no, que si votamos que si por tal de quedar bien, porque es un tema muy susceptible como el del agua. Ya veremos

Interviene el Sr. Alcalde para decir que no lo tengáis claro es ya preocupante, nosotros por lo menos lo llevamos a la asamblea.

Le contenta la Sra Pizaco Barrientos, yo lo tengo clarísimo pero creo que le estamos tomando el pelo a la gente con tanta mesa y tanto pitorreo, sinceramente lo digo así porque lo siento. Pues a veces creemos que por crear una mesa se solucionan los problemas, los problemas se solucionan trabajando de verdad, menos mesa y más trabajar.

Le contesta el Sr. Alcalde: muy bien en ese sentido los discursos han quedado muy bien, pero si que yo quiero aclarar algunas cuestiones. Agua pública ya, efectivamente, se dijo en su momento y también se pedía en aquel momento un referéndum. Pero si es cierto que también se dijo en su momento que nosotros íbamos a fiscalizar todo lo que era la cuestión del agua, porque no queríamos meter en un problema al municipio, que a lo mejor nos llegase luego un juez y nos dijera que hay que pagarle 10 o 12 millones de euros de indemnización a Aqualia. Entonces siendo honesto y siendo serio en la administración, hay que tratar de fiscalizar. La auditoria va a salir ya, en la cual va a salir todos los resultados que se estaban pidiendo y que incluso el Portavoz de IULV-CA pues me ha llevado a los juzgados, no ha llevado a Aqualia, me ha llevado a mí para ver si me podía cortar la cabeza, a ver de qué manera le puedo cortar la cabeza al Alcalde. no políticamente sino judicialmente, que es lo que ha tratado de hacer desde que comenzó la legislatura, y es la estrategia que ha aplicado desde el minuto uno. Pero bueno en ese sentido nosotros hemos estado y hemos hecho nuestra labor.

La mesa de seguimiento fue vuestro grupo el Socialista el que hizo los pliegos, y no daba cabida a la oposición, es decir, sólo conformaba la Mesa de Seguimiento, el grupo de gobierno con Aqualia y con los jurídicos, la oposición no teníamos cabida. Si ahora no os enteráis vosotros así las mesas se están convocando, es porque ahora estáis en la oposición, y nosotros sí estamos gobernando. Pero sí que hicimos los movimientos como bien ha explicado Javier

Plaza Inmaculada, 1 - C.P. 11160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) - Fax, 34 956 10 60 10 - C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	27/32





SECRETARÍA GENERAL

para que la oposición pueda estar dentro de la mesa del agua, esa es una realidad que en la próxima Comisión de seguimiento vais a ver, porque va a incluir a toda la oposición y se va a incluir también creo recordar a la Plataforma del agua para que también esté dentro de la misma Comisión de Seguimiento, es decir mayor transparencia que podáis estar incluso en la Comisión de Seguimiento de lo que se va a debatir, así vais a tener total transparencia todos los grupos y la misma Plataforma del agua. Y esa ha sido una gestión que ha hecho el Grupo Andalucista para que no le quede dudas a nadie de que vamos a velar por el interés, la transparencia y la claridad. Y a partir de la auditoria se os va a dar traslado y se harán las medidas oportunas que se tengan que aplicar y evidentemente las decisiones que se tomen se tomarán definitivamente en el seno plenario, porque los veintiuno representamos a la totalidad del municipio de Barbate.

Yo creo que es lento, sí es cierto, porque hay muchas cosas que pedir, hay mucho trabajo que hacer, hay muchas cosas que hay que estar seguros de dar el paso antes de hacerlo porque nosotros no estamos en el populismo ahora mismo. Tenemos que estar en la seriedad, tenemos que hacer las cosas bien para que luego el día de mañana no nos arrepintamos y le metamos un embolado más al pueblo de Barbate que ya bastantes embolados tiene. Y creo que los ciudadanos y las ciudadanas se alegrarán el día de mañana con lo que estamos haciendo y al fin y al cabo es un ejercicio de responsabilidad con respecto a lo que hay, para que los pasos que vayamos a dar, los demos todos seguros, con esa auditoria que nos respalde todas las decisiones políticas vayan respaldadas con los informes técnicos y jurídicos y de forma responsable.

Javier ha comentado que el Grupo Andalucista también va a votar a favor de la propuesta, todo lo que sea sumar y transparencia. No nos hemos sumado, se dirige al Portavoz del Grupo Municipal Popular, Carlos, porque la asamblea dijo en este caso que no quería sumarse, que sí iba a votar a favor, pero hicimos la consulta a todos los compañeros, es cierto que la propusiste en las Comisiones Informativas y lo hiciste extensivo a todos los grupos políticos y demás, es solo para aclararte que ha sido una decisión de la asamblea, que decide votar a favor pero no adherirse a la misma.

A las 20:32 horas el Sr. Alcalde abandona la Presidencia, y la ocupa la Concejala Doña Ana Pérez Aragón en calidad de Primera Teniente de Alcalde, incorporándose a su puesto de Presidente el Sr. Alcalde a las 20:34 horas, volviendo la Concejala Doña Ana Pérez Aragón a su asiento.

A las 20:45 horas la Concejala Doña Tamara Caro Pomares del Grupo Municipal Andalucista abandona el Salón del Pleno y se reincorpora a las 20:49 horas, votando en este punto.

A las 21:00 horas el Concejala Don Rafael Quirós Cárdenas del Grupo Municipal Socialista abandona el Salón del Pleno no votando en este punto.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Página	28/32





SECRETARÍA GENERAL

Debatido el asunto y sometida a votación la propuesta es aprobada con nueve votos a favor (6 del Grupo Municipal Andalucista y 3 del Grupo Municipal Popular) y seis abstenciones (5 del Grupo Municipal Socialista, al encontrarse ausente del Salón de Plenos en el momento de la votación el Sr. Quirós Cárdenas y 1 del Grupo Municipal de IULV-CA).

TURNO DE URGENCIAS

URGENCIA.- Ampliación del acuerdo adoptado por el Pleno en fecha 6 de junio de 2018, de cesión de parcela a la Asociación de Padres de Alumnos Minusválidos Psíquicos de Barbate (construcción de una depuradora y zona de almacenamiento para útiles agrícolas).

El Sr. Alcalde comenta que no se había podido incluir en Comisión Informativa al no ser competencia de la que estaba convocada. Explica que se necesita mayoría absoluta para su conocimiento en esta sesión plenaria. Expone que se trata de incluir en la cesión que se va a contemplar la construcción de una depuradora y una zona de almacenamiento para útiles agrícolas.

A continuación la Presidencia cede la palabra al Portavoz del Equipo de Gobierno, Sr. Rodríguez Cabeza, quien expone que básicamente es lo que se ha expuesto y aprovecha para saludar a la representante de la Asociación, Doña Eva M^a Silva Gandiaga. Se aprobó una propuesta de cesión de terrenos en Huerta Gatica, que conllevaba una serie de actuaciones, que a través del Grupo de Desarrollo Local van subvencionadas, pero que a la hora de la redacción del acuerdo se había quedado fuera su especificación, extremo que es necesario a la hora de tramitar la subvención. Una vez presentada por la Asociación la solicitud y documentación oportuna se trata de ampliar el acuerdo adoptado con la inclusión de un octavo punto al cual da lectura el Sr. Rodríguez Cabeza. Muestra el total apoyo a la labor de la Asociación.

El Sr. Alcalde abunda en la urgencia al tener que remitirse el acuerdo al Grupo de Desarrollo Rural.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de los Sres. presentes (6 del Grupo Municipal Andalucista, 4 del Grupo Municipal Socialista, 2 del Grupo Municipal Popular y 1 del Grupo Municipal de IULV-CA), y dos abstenciones de los Sres. Quirós Cárdenas del Grupo Municipal Socialista y Martínez Malia del Grupo Municipal Popular, al encontrarse ausentes del Salón de Plenos en el momento de la votación, por lo que se alcanza la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el Pleno conoce la siguiente propuesta de la Alcaldía:

“Visto el documento con registro de entrada 12926 con fecha 15 de junio de 2.016 solicitando la cesión en uso del terreno colindante con los ocupados actualmente por el centro

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	29/32





SECRETARÍA GENERAL

de la Asociación de padres de alumnos minusválidos psíquicos en la parcela B7 con una superficie de 2.380 metros cuadrados.

Vista la propuesta plenaria del 31 de mayo de 2.018 y elevada como punto 7 al pleno ordinario del 6 de junio de 2.018 referente a la propuesta de la alcaldía para la cesión de uso gratuito, con carácter temporal, de una parcela en Huerta Gatica a la Asociación de Padres de Alumnos Minusválidos Psíquicos de Barbate para desarrollar un proyecto de “Huerto ecológico”.

Visto el documento con registro de entrada con fecha 21 de enero de 2.019 solicitando que se incluya como uso del terreno cedido “la construcción de una depuradora y una zona de almacenamiento para útiles agrícolas” además de la ya otorgada, como ampliación de uso de terreno cedido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate a la entidad solicitante.

Le propongo para su elevación a pleno:

1.- Ampliar la propuesta de pleno con fecha 6 de junio de 2.018 y punto 7 del orden del día con un nuevo punto más que sería el OCTAVO, lo siguiente:

OCTAVO.- Construcción de una depuradora y una zona de almacenamiento para útiles agrícolas. Todo ello al amparo de la legislación aplicable y obteniendo las autorizaciones y licencias que fueran preceptivas para llevar a cabo la presente actuación.”

Abierto el turno de intervenciones toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. María Dolores Varo Malia: yo quiero agradecer a Eva y dejar constancia de la buena labor que realizan. Ellos ya tenían el proyecto, pues muchas veces parece que es un error de la asociación, ellos han sido beneficiarios de una subvención del GDR de ochenta y tantos mil euros para la construcción de la depuradora y el acuerdo que se adoptó en su momento por un error supongo de transcripción, porque ellos si lo solicitaron en su registro era para desarrollar este proyecto incluida la depuradora, así que lo único que hemos hecho desde el GDR y ahora hablo como Presidenta del GDR es pues esperar que recuperara este documento para que no perdieran la subvención y como no puede ser de otra forma, pues votaremos a favor para que ellos puedan desarrollar su proyecto lo más pronto posible.

Siendo las 21:03 horas el Sr. Martinez Malia del Grupo Municipal Popular abandonó el Salón de Plenos no votando ya la urgencia. A las 21:05 horas se ausenta del Salón de Plenos el Concejal del Grupo Municipal Popular Sr. Llaves Ruiz regresando a las 21:07 horas, votando tanto la urgencia como el asunto.

Siendo las 21:07 horas se incorpora a la sesión el Sr. Quirós Cárdenas del Grupo Municipal Socialista, votando este asunto.

Debatido el asunto y sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de los Sres. presentes (6 del Grupo Municipal Andalucista, 5 del Grupo Municipal Socialista, 2 del Grupo Municipal Popular y 1 del Grupo Municipal de IULV-CA) y la abstención del Sr. Martínez Malia al encontrarse ausente del Salón de Plenos en el momento de la votación, por lo que se alcanza la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Plaza Inmaculada,1 - C.P.11160 Teléfonos, 956 06 36 00/01/02/03 - Ext. (3210/3220/3230/3240/3250) - Fax, 34 956 10 60 10 - C.I.F.: P - 1100700 - B
secretaria.general@barbate.es

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Página	30/32





SECRETARÍA GENERAL

La Presidencia da la enhorabuena a la Sra. Silva Gandiaga por el trabajo que realizan.

TURNO DE RUEGOS.

RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

QUE LIMPIEN LA ESCOMBRERA SITUADA JUNTO AL POLÍGONO INDUSTRIAL EL OLIVAR Y SANCIONEN CON TODA LA GRAVEDAD QUE MERECEN TALES COMPORTAMIENTOS.(Registro de entrada 2019001362E).

Según hemos podido comprobar existe una escombrera llena de redes de pesca, plancha de metal, plástico y otros residuos sólidos en la zona anexa al Polígono industrial El Olivar.

Por lo que parece el Ayuntamiento no está actuando, desconocemos la razón, y sin embargo las empresas instaladas en el Polígono Industrial están pagando unos de los impuestos municipales más altos de la provincia de Cádiz, sin recibir servicios en condiciones de limpieza de esa escombrera.

Ello sin contar con la amenaza directa que supone la existencia de todos estos residuos junto al Parque Natural de las Marismas del Barbate y a zonas especialmente protegidas de nuestro entorno.

Se hace necesaria una actuación urgente por parte del Ayuntamiento para acometer la retirada de todos esos residuos, el control de que no vuelva a reproducirse la escombrera y el castigo a los responsables de estas conducta que tan gravemente atacan la imagen de las empresas instaladas en el Polígono y nuestro medio ambiente.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía,

RUEGA AL ALCALDE.

1.- Que ordene conforme se le expresa en el texto precedente.

QUE RETIREN " BARRICADA " DE CONTENEDORES SITUADOS JUNTO A LA CASA DEL MAR Y LA PARADA DE TAXIS. (Registro de entrada 2019001363E)

En la misma acera de la Casa del Mar anexa a la Plaza del Ancla puede verse fácilmente una "barricada" de contenedores situado junto a la parada de taxis de la zona y entorpeciendo el paso de los viandantes.

Entendemos que sería deseable que se buscara una nueva ubicación a esos contenedores en otro lugar que no entorpeciera el paso de personas, no se situara junto a la parada de taxis y se aleje de la entrada de la Casa del Mar.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPXcQ==	Página	31/32





SECRETARÍA GENERAL

RUEGA AL ALCALDE,

Que ordene conforme se le expreso en el texto precedente,

Por esperarlo de su recto proceder que pido en Barbate a treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

El Portavoz de IULV-CA Don Luís García Perulles hace un resumen de los ruegos.

Con ese problema interviene el Sr. Alcalde para dejar claro, comenta, que hay un problema enorme, porque nadie los quiere en su puerta, y es un sinvivir dónde los colocamos, pero lo tendremos en cuenta.

TURNO DE PREGUNTAS

Interviene el Sr. Rodríguez Cabeza, en relación con las preguntas formuladas por el Partido Popular y hemos quedado que se las contestamos por escrito, preguntando a los Portavoces de los Grupos Socialista e IULV-CA de si se le contestan por escrito, a lo que ambos asienten.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Socialista, manifestando que ya sabe que esta posibilidad está recogida en el ROF, pero ya que se está televisando y radiando, no sé cuantas preguntas traen los demás grupos, y dado que los Plenos no están teniendo mucho contenido, lo ideal sería que se contestaran en Pleno las preguntas, es un ruego.

A lo que el Sr. Cabeza le replica que ese mismo ruego le hacía él hace cuatro años cuando estaba en la oposición. Las preguntas del PP las tenemos, son 50 páginas. Las vuestras es que las recibimos el lunes. A lo que le replica la Sra. Picazo que se cambie el ROF, a lo que el Sr. Rodríguez Cabeza le responde que la presenten con más tiempo.

Las preguntas presentadas son las que a continuación se relacionan:

GRUPO MUNICIPAL IULV-CA: Registro de entrada nº 2019001367E

GRUPO MUNICIPAL POPULAR: Registro de entrada 2019000913E

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Registro de entrada 2019001342E

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y doce minutos, y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,

Código Seguro De Verificación:	nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro		
	Ángel Calle Rubio. Secretario Interino Ayuntamiento De Barbate		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/nRbFpFmwAz15XVqS/oPxcQ==	Página	32/32

